

La **Resolución 711/007** declara de Interés Nacional el Carnaval Uruguayo.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.867 - Montevideo, viernes 4 de febrero de 2022

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 9
Convocatorias	Pág. 33
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 34
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 36
Divorcios	Pág. 36
Emplazamientos	Pág. 37
Expropiaciones	Pág. 49
Incapacidades	Pág. 50
Licitaciones	Pág. 55
Edictos Matrimoniales	Pág. 56
Prescripciones	Pág. 59
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 60
Procesos Concursales	Pág. 61
Rectificaciones de Partidas	Pág. 61
Remates	Pág. 66
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 72
Venta de Comercios	Pág. 73
Niñez y Adolescencia	Pág. 74
Varios	Pág. 78
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 88
Tarifas	Pág. 90

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 - Decreto 49/022.- Dispónese un nuevo régimen de beneficios tributarios para los contratos CREMAF suscritos por la Corporación Vial del Uruguay S.A. (289*R)..... Pág. 2

2 - Decreto 50/022.- Establécense los límites que debe fijar el Poder Ejecutivo a efectos del régimen opcional de liquidación simplificada y de exclusión de retenciones para los contribuyentes del IRPF que obtengan rentas incluidas en la categoría II de dicho tributo. (290*R)..... Pág. 4

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

3 - Decreto 51/022.- Apruébase la actualización del protocolo de uso del medicamento Tocilizumab para el tratamiento de pacientes con COVID-19. (291*R) Pág. 4

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4 - Decreto 47/022.- Impleméntase un procedimiento para que los trabajadores afectados por el virus SARS CoV-2, puedan acceder en tiempo y forma al seguro por enfermedad. (286*R)..... Pág. 5

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

5 - Notificación 202/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (287) Pág. 6